



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Turismo	DA/508/2018	AAD/021/2018	Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día 22 de junio de 2018, el C. Alfonso Rosales Gómez personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Turismo, ubicadas en Hidalgo 426, colonia centro, Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. José Martín Orozco Almádez, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara, procedió a identificarse con credencial con números de empleado: 7373 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número: 3226072672154 expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy 22 de junio de 2018, se da por concluida la auditoría a la Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/508/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, y orden de auditoría AAD/021/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Turismo, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/592/2018 de fecha 20 de junio de 2018, el cual no incluye observaciones, encontrando que cumple con todo lo establecido en la legislación aplicable -----

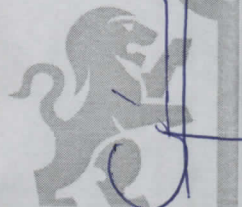
Acto seguido se solicita al C. José Martín Orozco Almádez, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados las CC Andrea González Guerrero, Jefe de Unidad Departamental "C" y Mónica Fabiola Muñiz Carreño, Jefe de Sección quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

*Recibido original  
22 junio 2018  
JOSE MARTIN OROZCO  
ALMADEZ*





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Turismo	DA/508/2018	AAD/021/2018	Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto

Por la Dirección de Turismo

José Martín Orozco Almádez

Director de Turismo

Por la Contraloría Ciudadana

Alfonso Rosales Gómez

Jefe de Departamento

Testigos

Andrea González Guerrero  
Jefe de Unidad Departamental

Mónica Fabiola Muñiz Carreño  
Jefe de Sección

FIN DEL ACTA

